



\* RESOLUCION HCD N°167/91 \*

VISTO Y CONSIDERANDO

la Resolución n° 82/89, en la que se fijan los temas y Directores de Trabajo Especial de alumnos de 5° año,

que con fecha 16 de setiembre de 1991 el Dr. Raúl T. Mainardi, Director del Trabajo Especial del Sr. Alfredo L. Falco ha solicitado una prórroga para la finalización del mencionado trabajo,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Hacer lugar al pedido del Dr. Raúl T. Mainardi, extendiendo en un año el plazo para que el señor Alfredo L. Falco finalice con su Trabajo Especial.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA, A NUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.-

ALICIA GARCIA  
SECRETARIA ACADEMICA

OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO